

**COMPROMISO DE GESTIÓN 2015 ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y EL INSTITUTO
NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA**

Tipo de Compromiso	Institucional
Partes firmantes	Órgano comprometido: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) Contrapartes: Ministerio de Educación y Cultura (MEC) Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
Objeto	Partidas presupuestales a transferir por parte del Ministerio de Educación y Cultura al INEEEd en función de metas de gestión.
Período de vigencia	1º de enero de 2015 – 31 de diciembre de 2015
Normativa específica	Ley nº 18.719 del 27 de diciembre de 2010, art. 752 Ley nº 19.149 de 24 de octubre de 2013, arts. 57 a 60 Decreto n º 163/014, de 4 de junio de 2014

Antecedentes

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa, creado por la Ley General de Educación del año 2008 inició sus actividades en el mes de abril de 2012 cuando fue instalada su Comisión Directiva. Los primeros meses de vida fueron dedicados a los trabajos iniciales para la puesta en marcha de la Institución, con el apoyo de consultorías nacionales e internacionales. En este período se diseñó la identidad visual institucional, se tomaron las decisiones conducentes a la instalación del INEEEd en el edificio Los Naranjos del LATU, se seleccionó un director ejecutivo que entró en funciones el 1º de noviembre de 2012 y se realizaron las jornadas de lanzamiento del INEEEd, en las que se presentaron y recogieron diversos puntos de vista acerca de su rol en el sistema educativo nacional.

A partir de finales de 2012, se realizaron los trabajos relativos a la elaboración de un plan estratégico para el período 2013-2016, centrado principalmente en la definición inicial de nueve grandes líneas de trabajo y metas para el final del período indicado. Simultáneamente, fue definida la estructura inicial de cargos y remuneraciones, y el organigrama institucional y se realizaron los llamados públicos para la conformación de los primeros equipos de trabajo (se recibieron alrededor de 700 postulaciones y se seleccionaron alrededor de 20-25 personas, incluyendo personal técnico y administrativo), que se incorporaron paulatinamente a partir del 1º de febrero de 2013.





INEEd

Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

A lo largo del año 2013 en el plano institucional se avanzó en el diseño de la institución (definición de procesos, equipamiento informático, equipamiento de oficinas, etc.) y su marco de funcionamiento (responsabilidades legales y funcionales). Y en el plano sustantivo, en esta etapa, la prioridad fue la puesta en marcha de un conjunto de investigaciones orientadas a la vez a dar inicio a las líneas de investigación del instituto, y a generar insumos para uno de los principales mandatos legales de la institución que es la elaboración de un Informe sobre el Estado de la Educación en Uruguay, cuya primera versión se previera fuera publicada en 2014 (en adelante IEEuy2014).

En el correr de 2013 y 2014, y como insumos para el IEEuy2014 fueron realizados ocho estudios por personal del INEEEd y otros seis contratados para ser desarrollados por equipos externos. Las versiones preliminares de varios de estos estudios fueron metas del CDG 2013 y sus productos finales fueron parte de las metas del CDG 2014.

Durante 2014 se consolidó el proceso de conformación institucional, se crearon dos unidades dentro del área técnica, con el nombramiento de los correspondientes directores, se puso en funcionamiento el sistema de evaluación de personal en sus modalidades de evaluación formativa y evaluación para la promoción horizontal, se realizaron giras de difusión de los cometidos del INEEEd visitándose 11 departamentos del país, y se iniciaron gran parte de las líneas de acción previstas para el instituto.

Asimismo en los primeros días de diciembre de 2014 se realizó la presentación pública del primer Informe sobre el Estado de la Educación en Uruguay (IEEUy)

Pasada la presentación pública del IEEuy2014 las principales actividades del INEEEd en 2015 estarán vinculadas por un lado a la difusión del IEEuy2014 y el desarrollo de diversas actividades técnicas de intercambio y reflexión a partir de los contenidos del mismo; y por otro lado a dar continuidad a las principales líneas de acción e investigación del instituto de mediano y largo plazo, lo cual se ve reflejado en las metas propuestas.

Pasada la primera edición del IEEUy que requirió la incorporación de miradas y estudios que dieran cuenta de los antecedentes y procesos técnicos, políticos e históricos que dan lugar a la situación actual del sistema educativo en Uruguay, se espera que los próximos informes tomen un formato diferente, dejando de lado la reconstrucción histórica, y permitiendo focalizarse en diferentes temáticas de acuerdo a las prioridades de contexto de cada período.

Es así que la dinámica de la actividad técnica del instituto incorporará líneas de investigación y trabajo de mediano y largo plazo, y ya no necesariamente implicará que todas las investigaciones en curso sean conceptualizadas como insumos para el siguiente

informe, sino que algunas de ellas construirán nuevas líneas de investigación que requerirán varios años antes de mostrar resultados que puedan ser difundidos.

Cláusula 1ª. Fecha y lugar de suscripción.

El presente Compromiso de Gestión se firma en Montevideo el **22 MAY 2015**

Cláusula 2ª. Partes que lo suscriben.

El presente Compromiso de Gestión se suscribe entre el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, en calidad de organismo comprometido, representado por su presidenta, Prof. Alex Mazzei, y el Poder Ejecutivo, representado por el Sr. ministro de Educación y Cultura, Dra. María Julia Muñoz y el Sr. ministro de Economía y Finanzas, Ec. Danilo Astori.

Cláusula 3ª. Objeto.

El objeto de este compromiso de gestión es fijar de común acuerdo metas e indicadores que redunden en el cumplimiento de los cometidos sustantivos del organismo comprometido, estableciendo la forma de pago de la contrapartida correspondiente al cumplimiento de dichas metas de gestión.

Cláusula 4ª. Período de vigencia del Compromiso.

El presente Compromiso de Gestión tendrá vigencia desde el 1º de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.

Cláusula 5ª. Normas específicas a aplicar.

- Ley n° 18.719 del 27 de diciembre de 2010, art. 752
- Ley Nro. 19.149, de 23 de octubre de 2013, arts. 57 al 60
- Decreto n° 163/014, de 4 de junio de 2014

Cláusula 6ª. Compromisos de las partes.

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa se compromete a cumplir con las siguientes metas, que se detallan en el anexo I:

Metas relativas a la misión de la institución

1. Realización de al menos 4 talleres temáticos asociados a los contenidos del Informe sobre el Estado de la Educación en Uruguay 2014.



2. a) Informes de cierre de campo de 2 nuevos estudios: i) Estudio sobre sistemas de evaluación escrita en primer año de educación media, ii) Estudio sobre formación y carrera docente. y b) Versión final de Informe nacional sobre la eficacia en el uso de los recursos educativos, en el marco del estudio internacional sobre el tema que lleva adelante la OCDE.
3. a) Cuestionario a maestros utilizado en 2009 validado y rediseñado, y cuestionario a alumnos diseñado para piloto (en el marco del Sistema de Evaluación de Logros Educativos de educación básica - SELE), b) cuestionario estandarizado para evaluación de habilidades socioemocionales diseñados, y seminario técnico especializado sobre evaluación de aspectos socioemocionales y habilidades tecnológicas realizado (Meta N°8 del CDG 2014), y c) Documento de proyecto de estudio longitudinal sobre mejora escolar presentado a la Comisión Directiva, d) Versión final de documento INEEEd sobre resultados de PISA 2003-2012 validado (Meta N°5 del CDG 2014), e Informe final del proceso de apoyo a Departamento de Investigación y Estadística Educativa de ANEP(en adelante: DIEE) sobre la calibración y equiparación de las Evaluaciones nacionales de aprendizaje en Lectura, Matemática y Ciencias en 6to año de primaria presentado a la Comisión Directiva.
4. a) Manual de sistematización de metodologías para evaluación de la implementación e impacto de programas educativos presentada a la Comisión Directiva, y b) grupos de tratamiento y control para la evaluación del PUE definidos.
5. a) Informe de Análisis Documental del Proyecto "Establecimiento de Metas sobre el Sistema Educativo", y b) Informe preliminar de encuesta de opinión pública presentados a CD.
6. Propuesta de trabajo 2016-2020, en relación a criterios y modalidades en los procesos evaluativos, presentada a la Comisión Directiva
7. Propuesta de trabajo 2016-2020 presentada a CD que incluya un Informe de evaluación de fondos concursables 2014.

Metas relativas a la gestión institucional

8. a) Documento de análisis y revisión del sistema de evaluación de desempeño utilizado en los años 2013 y 2014 y propuestas de mejora, y b) Segunda implementación del sistema de evaluación de desempeño del personal del INEEEd.

Metas de presentación de información financiero-contable

1. (1.1.) Flujo de fondos cerrado del año 2014; (1.2) flujos de fondos del año 2015, real hasta marzo de 2015 y proyección mensual para el resto del año. (1.3.) Flujo de



fondos del año 2015 con datos reales hasta el 31 de octubre y proyección de flujos de fondos para el año 2016.

Por su parte, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Cultura, transferirá al Instituto Nacional de Evaluación Educativa el total de las partidas presupuestales con destino a esa Institución por concepto de subsidio y/o subvención, correspondientes al año 2014.

Cláusula 7ª. Forma de pago del subsidio.

Contra la firma del presente compromiso se habilitará el pago del 50% del crédito de apertura del año 2015. El cumplimiento de las metas acordadas para abril 2015 habilitará el restante crédito vigente del año 2015.

En todos los casos, los pagos se distribuirán de acuerdo al cronograma a acordar con el Ministerio de Educación y Cultura.

El cumplimiento de todas las metas del compromiso de gestión 2015, así como la suscripción del compromiso 2016, serán condicionantes para liberar las partidas correspondientes a dicho ejercicio 2016, en la forma y condiciones que se pacte en el compromiso que se suscriba para dicho ejercicio.

En todos los casos, cuando existan partidas extraordinarias para cubrir demandas judiciales, su pago no estará sujeto a las condiciones establecidas en la presente cláusula.

Cláusula 8ª. Comisión de seguimiento y evaluación

Se constituirá una Comisión de seguimiento y evaluación del Compromiso de Gestión, integrada por las siguientes personas en carácter de titular:

Nombre	Institución	Correo electrónico	Teléfono institucional
Alex Mazzei	INEEd	amazzei@ineed.edu.uy	2604 4649
Jessika Mosteiro	MEF	jessika.mosteiro@mef.gub.uy	1712 2234
Juan Pedro Mir	MEC	juan.mir@mec.gub.uy	29153857

Y los siguientes alternos:

Nombre	Institución	Correo electrónico	Teléfono



			institucional
Carmen Haretche	INEEd	charetche@ineed.edu.uy	2604 4649
Lucía Fajardo	MEF	lucia.fajardo@mef.gub.uy	1712 2234
Sergio Lijtenstein	MEC	sergio.lijtenstein@mec.gub.uy	29152963 y 29164995

La Comisión tiene como cometido evaluar el grado de cumplimiento de las metas en los plazos establecidos en el compromiso, a partir de la documentación pertinente. El informe de la Comisión de seguimiento se emitirá en un plazo no superior a 45 días luego de la fecha límite para el cumplimiento de la meta, remitiéndose inmediatamente a la Comisión Reguladora de los Compromisos de Gestión.

El informe de la Comisión de seguimiento deberá estar firmado por la totalidad de sus miembros. Las decisiones de la Comisión de seguimiento y evaluación serán tomadas por mayoría del total de sus integrantes.

La Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión podrá solicitar en cualquier momento a la Comisión de seguimiento informes sobre el avance en el cumplimiento del compromiso.

Cláusula 9ª. Transparencia

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa se compromete a poner a disposición toda información que la Comisión de seguimiento y evaluación requiera para el análisis, seguimiento y verificación de los compromisos asumidos a través del presente Compromiso de Gestión.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa comunicará los resultados del presente Compromiso al Ministerio de Economía y Finanzas, y al Ministerio de Educación y Cultura, y los publicará en la página web de la Institución.

Cláusula 10ª. Salvaguardas y excepciones

La Comisión de seguimiento y evaluación podrá, por consenso y con previa aprobación de la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión, ajustar las metas establecidas en la cláusula 6ª si su cumplimiento fuera impedido por razones de fuerza mayor o casos fortuitos.

Forma parte del presente contrato el Anexo I.





INEEd
Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

Firma de las partes

Prof. Alex Mazzei Zanone
Presidenta Comisión Directiva INEEEd

Danilo Astori
Ministro de Economía y Finanzas

ANEXO I - Ficha de metas

A. Metas relativas a la misión de la institución.

Objetivo 1:	Dar cuenta de manera amplia y detallada de los principales avances, problemas y desafíos para el sistema educativo nacional en sus niveles inicial, primario y medio (Línea de Acción 1 – Informe sobre el estado de la educación en Uruguay (IEEUy))
<i>Indicador 1:</i>	<i>Número de talleres temáticos de difusión de contenidos del IEEUy realizados</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución administrativa que valide Informe de seguimiento del Plan de Comunicación que indica dentro de una de sus líneas de acción las de difusión del IEEUy
Valor base:	
Meta 1:	Realización de al menos 4 talleres temáticos asociados a los contenidos del Informe sobre el Estado de la Educación en Uruguay 2014
Plazo:	30 de Noviembre de 2015
Responsables:	Dirección Ejecutiva, Unidad de Comunicación y Equipos Técnicos de INEEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	Los talleres temáticos serán parte de la estrategia de difusión de los contenidos del IEEUy 2014 durante 2015, y será complementaria al lanzamiento realizado en 2014.





INEEd

Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

Objetivo 2:	Promover la investigación educativa de calidad. (Línea de Acción 2 – Investigación y Estudios Educativos)
<i>Indicador 2a</i>	<i>Número de estudios en proceso relevantes en las líneas de investigación priorizadas</i>
Forma de cálculo:	Cantidad de estudios en proceso
Fuentes de información:	Resolución administrativa y los informes de los estudios. En caso de que tengan carácter reservado serán presentados en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor Base	N/A
Meta 2a:	Informes de cierre de campo de 2 nuevos estudios: i) Estudio sobre sistemas de evaluación escrita en primer año de educación media, ii) Estudio sobre formación y carrera docente.
Plazo:	30 de noviembre de 2015
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Equipos Técnicos de INEEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	
<i>Indicador 2b</i>	<i>Informe final sobre eficacia en el uso de los recursos educativos realizado en el marco del estudio internacional de la OCDE</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución administrativa que valide los informes mencionados. En caso de tener carácter reservado será presentado en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor Base	Informe preliminar fue meta 2014
Meta 2b:	Versión final de Informe nacional sobre la eficacia en el uso de los recursos educativos, en el marco del estudio internacional sobre el tema que lleva adelante la OCDE
Plazo:	30 de Noviembre de 2015
Responsables:	Dirección Ejecutiva y equipos técnicos del INEEEd



INEEd

Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

Rango de cumplimiento:	No corresponde
Ponderación:	Lineal

Objetivo 3:	Aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir educación de calidad, a través del desarrollo de un sistema de evaluación de logros educativos (SELE) que permita monitorear los desempeños de los alumnos contemplando su contexto. (Línea de Acción 3 – Evaluación de aprendizajes de los estudiantes)
<i>Indicador 3a:</i>	<i>Cantidad de herramientas para el relevamiento de factores contextuales, como parte del SELE desarrolladas.</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución administrativa que valide el Informe de la Dirección Ejecutiva sobre el tema. En caso que tenga carácter reservado será presentado en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor base:	Documento propositivo sobre SELE
Metas 3a:	i) Cuestionario a maestros utilizado en 2009 validado y rediseñado ii) Cuestionario a alumnos diseñado (para piloto)
Plazo:	30 de Noviembre de 2015
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Comisión Directiva
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	Los documentos relacionados al desarrollo del SELE que tengan algún tipo de reserva serán presentados de forma directa de forma conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
<i>Indicador 3b</i>	<i>Herramientas para la evaluación de habilidades socioemocionales, desarrolladas como parte del SELE</i>
Forma de cálculo:	Lineal
Fuentes de información:	Resolución administrativa que valide los instrumentos desarrollados. En caso que tengan carácter reservado serán presentados en forma directa de forma conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor base:	

Metas 3b:	<p>i) Cuestionario estandarizado para evaluación de habilidades socioemocionales diseñados</p> <p>ii) Seminario técnico especializado sobre evaluación de aspectos socioemocionales y habilidades tecnológicas realizado.</p>
Plazo:	30 de Noviembre de 2015
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Equipos Técnicos de INEEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	
<i>Indicador 3c</i>	<i>Documento de diseño técnico de un estudio longitudinal sobre mejora escolar como parte del SELE</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución administrativa que valide la presentación del documento de Diseño. Los documentos que tengan carácter reservado serán presentados en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor base:	
Meta 3c:	Documento de proyecto de estudio longitudinal sobre mejora escolar presentado a la Comisión Directiva.
Plazo:	30 de Noviembre de 2015
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Equipos Técnicos de INEEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	
<i>Indicador 3d</i>	<i>N° de informes que den cuenta del análisis de evaluaciones estandarizadas externas</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución administrativa que valide presentación del documento. En caso que tenga carácter reservado será presentado en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor base:	Informe preliminar de análisis de resultados de pisa



Meta 3d:	i) Versión final de documento INEEEd sobre resultados PISA 2003-2012 validado . ii) Informe final del proceso de apoyo a DIEE presentado a Comisión Directiva*
Plazo:	30 de Julio de 2015
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Equipos Técnicos de INEEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	*Se trata de un Informe sobre el apoyo brindado por el INEEEd a la Dirección de Investigación, Evaluación y Estadística de la ANEP. en 2014. El apoyo consistió en la calibración y equiparación y establecimiento de los puntos de corte para la definición de niveles de desempeño de todas las evaluaciones nacionales de aprendizaje en Lectura, Matemática y Ciencias en 6to año de primaria (1996-1999-2002-2005-2009-2013). La calibración y equiparación de las pruebas entre años es necesaria para que los puntajes estimados sean comparables entre sí.

Objetivo 4:	Brindar una mirada externa y complementaria sobre los programas en implementación (Línea de Acción 4 – Evaluación de implementación e impacto de programas e innovaciones).
<i>Indicador 4a</i>	Manual de sistematización de metodologías para evaluación de la implementación e impacto de programas educativos aprobado por Comisión Directiva
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución administrativa que valide el documento mencionado. En caso de tenga carácter reservado será presentado en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor base:	Versión preliminar del documento fue meta 2014
Meta 4a:	Versión final del manual de sistematización de metodologías para evaluación de la implementación e impacto de programas educativos presentado a la Comisión Directiva.
Plazo:	30 de Noviembre de 2015
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Equipos Técnicos de INEEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal





INEEd

Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

Observaciones:	Los documentos que tengan algún tipo de reserva serán presentados de forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Indicador 4b	<i>Informe de evaluación del Programa Uruguay Estudia aprobado</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución administrativa que valide el informe mencionado. En caso que tenga carácter reservado será presentado en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor base:	N/A
Meta 4b:	Grupos de tratamiento y control para la evaluación PUE definidos y presentado a Comisión Directiva.
Plazo:	30 de Noviembre de 2015
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Equipos Técnicos de INEEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	Los documentos que tengan algún tipo de reserva serán presentados de forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.

Objetivo 5:	Contar con un conjunto de indicadores variados que den cuenta de la complejidad y del carácter multidimensional de la calidad de un sistema educativo (Línea de acción 5 – Estadísticas e indicadores educativos)
Indicador 5a:	<i>Informe de análisis documental completado.</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución administrativa e informe de la Dirección Ejecutiva. En caso que tenga carácter reservado será presentado en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor base:	Documento sobre lineamientos de mejora de las estadísticas educativas fue meta 2014.
Meta 5a:	Informe de Análisis Documental del Proyecto “Establecimiento de Metas sobre el Sistema Educativo”.
Plazo:	30 de Noviembre de 2015
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Equipos Técnicos de INEEEd
Rango de cumplimiento:	N/A



INEEd

Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

Ponderación:	Lineal
Observaciones:	
Indicador 5b:	<i>Informe preliminar de resultados de encuesta de opinión pública.</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución administrativa que avale que el informe fue presentado. En caso de tener carácter reservado será presentado en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión. .
Valor base:	N/A
Meta 5b:	Informe Preliminar de encuesta de opinión pública presentado a CD.
Plazo:	30 de Noviembre de 2015
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Equipos Técnicos de INEEEd
Rango de cumplimiento:	Lineal
Observaciones:	La encuesta de opinión pública, anual y de alcance nacional, procura relevar la opinión, niveles de satisfacción y demandas de la ciudadanía al Sistema Educativo. Para 2015 se espera tener un Informe Preliminar que describa la información recabada en la encuesta. Y para el primer semestre de 2016 el Informe Final con el análisis de los resultados de la misma

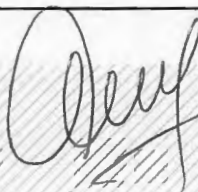
Objetivo 6:	Proponer criterios y modalidades en los procesos evaluativos del Sistema Nacional de Educación (Línea de Acción 6 – Mejora de los procesos de evaluación)
Indicador 6:	<i>Documento con propuesta de trabajo desarrollada</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución administrativa
Valor base:	N/A
Meta 6:	Propuesta de trabajo 2016-2020, en relación a criterios y modalidades de los procesos evaluativos presentada a CD
Plazo:	30 de Noviembre de 2015
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Equipos Técnicos de INEEEd

Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	

Objetivo 7:	Promover la recuperación, generación, sistematización, y circulación de conocimiento práctico producido por docentes (Línea de acción 7 – Sistematización y gestión del conocimiento didáctico-práctico)
<i>Indicador 7:</i>	<i>Documento de propuesta de trabajo 2016-2020 para fortalecimiento de prácticas de evaluación en aula</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución administrativa y Web del INEEEd con resultados del concurso
Valor base:	N/A
Meta 7:	Propuesta de trabajo 2016-2020 presentada a CD que incluya un Informe de evaluación de fondos concursables 2014.
Plazo:	30 de Noviembre de 2015
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Equipos Técnicos de INEEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación	Lineal
Observaciones	La Meta 2014 incluyó la implementación de un Fondo Concursable para docentes de CETP, para el otorgamiento de becas de formación y trabajo para el fortalecimiento de las prácticas de evaluación en el aula. Los resultados en términos de docentes a los que se le otorgó la beca, y trabajos aprobados fueron publicados oportunamente.

B. Metas relativas a la gestión institucional

Objetivo:	Consolidar los procesos operativos y la estructura institucional del INEEEd
<i>Indicador 8a:</i>	<i>Propuesta de mejora al sistema de evaluación de desempeño</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Informe de Dirección Ejecutiva aprobado por Comisión Directiva
Valor base:	N/A





INEEd

Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

Meta 8a	Documento de análisis y revisión del sistema de evaluación de desempeño utilizado en los años 2013 y 2014 y propuestas de mejora
Plazo:	30 de julio de 2015
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Equipos Técnicos de INEEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	
<i>Indicador</i>	Evaluaciones del personal del INEEEd 2015 realizadas a través del nuevo sistema de evaluación de desempeño
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Informe de Dirección Ejecutiva aprobado por Comisión Directiva
Valor base:	N/A
Meta 8b	Segunda implementación del sistema de evaluación de desempeño del personal del INEEEd realizada.
Plazo:	30 de Noviembre de 2015
Responsables:	Dirección Ejecutiva
Rango de cumplimiento:	N/A
Forma de cálculo:	Lineal
Observaciones	

C. Metas de presentación de información contable-financiera

<i>Indicador</i>	<i>Documento aprobado por Comisión Directiva en versión preliminar.</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución administrativa
Valor base:	No existe



INEEd

Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

Meta 9:	Flujos de fondos del año 2015. Metas intermedias: I) Flujo de fondos cerrado del año 2014, II) flujo real hasta marzo de 2015 y proyección mensual para el resto del año. Meta final: Flujo de fondo cerrado del año 2015 con datos reales hasta el 31 de octubre y proyección de flujos de fondos para el año 2016.
Plazo:	Metas intermedias: I) 28 de febrero, II) 30 de abril Meta final: 30 de noviembre
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Dirección Administrativa del INEEEd.
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	Los flujos serán mensuales, incluyendo saldo inicial, ingresos, gastos desagregando los principales rubros y saldo final.